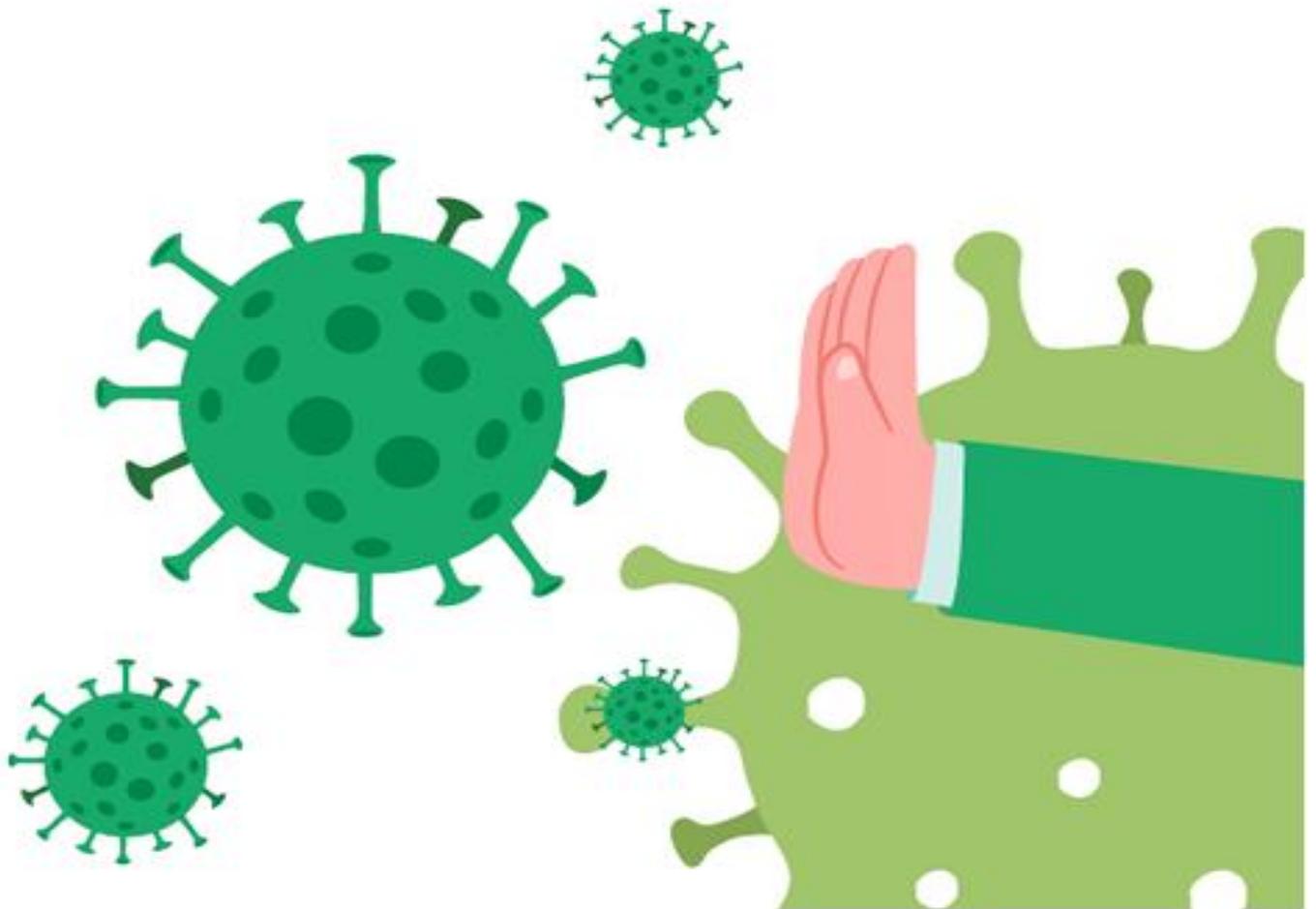




PLAN INICIO DE CURSO 2020/2021 CEIP ALCES





CEIP ALCES

ALCÁZAR DE SAN JUAN (CIUDAD REAL)

Web: <http://ceip-alces.centros.castillalamancha.es/>

E-Mail: 13003828.cp@edu.jccm.es



La Instrucción de junio de 2020, sobre las Medidas de Prevención, Higiene y Promoción de la Salud frente al COVID19 para los Centros Educativos de Castilla la Mancha, incluye un conjunto de medidas, a tener en cuenta, para el diseño del Plan de Inicio de Curso 2020/21, de manera que se establezca una vuelta a la escuela en septiembre, segura, saludable y sostenible.

Para realizar este plan de inicio de curso se han tenido en cuentas las siguientes instrucciones y/o guías:

- ✓ Resolución de 23/07/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2020-2021 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- ✓ Resolución de 31/08/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Resolución de 23/07/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2020-2021 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- ✓ -Guía Educativo Sanitaria de inicio de curso de Castilla-La Mancha.

Este Plan de Inicio de curso es un compromiso para toda la Comunidad Educativa del Centro, reflejo de la adaptación de dicha Instrucción a la singularidad de nuestro centro y eje de actuación para el inicio del nuevo curso escolar.

Este Plan de Inicio de curso ha sido informado al Claustro de Profesores y al Consejo Escolar, el día 1 de septiembre de 2020.

Elaborado por el Equipo directivo, teniendo en cuenta en concreto, las indicaciones del Equipo de Educación Infantil, se ha informado al Claustro de Profesores y Consejo Escolar del centro, en sus respectivas reuniones extraordinarias,

D^a. María Isabel Ramos Muñoz, como directora del Colegio Público de Infantil y Primaria Alces,

APRUEBA el presente PLAN de INICIO para el CURSO ESCOLAR 2020/2021.

En Alcázar de San Juan, a 4 de septiembre de 2020





ÍNDICE

A. INTRODUCCIÓN

B. OBJETIVOS

C. EJES DE ACTUACIÓN

C.1. LIMITACIÓN DE CONTACTOS

C.2. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL

C.3. LIMPIEZA Y VENTILACIÓN DEL CENTRO

C.4. ORGANIZACIÓN Y CONTROL DE LOS OBJETOS EN LOS CENTROS

C.5. GESTIÓN DE RESIDUOS

C.6. GESTIÓN DE POSIBLES CASOS / BROTES

C.7. ASEOS

D. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO

D.1. ENTRADAS Y SALIDAS

D.2. RECREOS

D.3. ÁREAS/HORARIOS/MOVILIDAD

D.4. ESPACIOS E INFRAESTRUCTURAS

D.5. FAMILIAS/PERSONAL AJENO AL CENTRO

E. COORDINACIÓN CON OTRAS ADMINISTRACIONES

E.1. AYUNTAMIENTO

E.2. CENTRO DE SALUD

E.3. EDUCACIÓN PARA LA SALUD: ACCIONES FORMATIVAS ORGANIZADAS EN COORDINACIÓN CON LA CONSEJERÍA DE SANIDAD.

E.4. SERVICIOS SOCIALES



F. PLAN DE CONTINGENCIA

F.1. ALUMNADO CON VULNERABILIDAD ESPECIAL

F.2. BRECHA DIGITAL

F.3. HERRAMIENTAS TIC

F.4. FORMACIÓN

G. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

G.1. AULA MATINAL

G.2. COMEDOR ESCOLAR

G.3. LUDOTECA MUNICIPAL

H. IDENTIFICACIÓN / ESTABLECIMIENTO DE SECTORES DEL CENTRO QUE PERMITAN EL RASTREO. DIFERENTES ESCENARIOS.

I. DATOS DE INTERÉS

ANEXO I. INFORMACIÓN GLOBAL POR GRUPOS Y SECTORES



A. INTRODUCCION

El Plan de Inicio de Curso que a continuación se desarrolla, pretende ser el eje de trabajo sobre el que se vertebrará **el compromiso de toda la Comunidad Educativa del centro**, para posibilitar la vuelta al trabajo de alumnos y profesores, de una forma segura, saludable y sostenible en el tiempo.

Aunque **el Plan**, como su nombre indica, **está diseñado para organizar el inicio del curso**, las medidas que en él se enumeran, están pensadas para poder mantenerse en el tiempo, con las adaptaciones que fueran necesarias, salvo que la pandemia tomara el protagonismo de nuevo y el riesgo para la salud de todos fuera imposible de enfrentar con estas actuaciones.

En ese caso, se seguirían las instrucciones recibidas por parte de Educación y Sanidad, de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

La experiencia recogida en el último trimestre del curso 2019/20, será muy valiosa para enfrentar un posible rebrote con ciertas garantías de éxito, dado que los procedimientos ya se han experimentado en algunos grupos de diferentes niveles y etapas al finalizar el curso anterior.

Dejando este escenario al margen, por ahora, nos centraremos en las actuaciones que habremos de acometer entre todos, Claustro, alumnado y familias, para tratar de evitar los contagios en nuestro colegio y, por extensión, en nuestros hogares y localidad.

No será un trabajo fácil, pero si todos nos concienciamos de ello, este Plan constituirá un principio para enfrentar la pandemia, sin perder de vista nuestra **salud**, objetivo número uno de todos.

B. OBJETIVOS

Como se indica en las Instrucciones referidas al comienzo del documento, el inicio del curso 2020/21 debe realizarse a partir de una planificación profunda y rigurosa que permita:

1. Establecer las medidas sostenibles necesarias para prevenir y controlar la pandemia, si fuera posible.
2. Cumplir los objetivos educativos y de sociabilidad que favorezcan el desarrollo óptimo de los alumnos y mitiguen los efectos de la pandemia en los más vulnerables.
3. Crear entornos seguros y saludables, a través de medidas de prevención, higiene y promoción de la salud adaptadas a cada etapa educativa.
4. Posibilitar la detección precoz de casos y la gestión adecuada de los mismos, a través de protocolos de actuación claros y de coordinación con los agentes implicados.



C. EJES DE ACTUACIÓN

El Plan se basa, fundamentalmente, en cuatro ejes de actuación:

1. La **limitación de contactos**, ya sea manteniendo una distancia de 1,5 metros o utilizando elementos protectores, como mascarillas o pantallas, cuando esto no sea posible.
2. La **higiene de manos** como medida básica para evitar la transmisión, así como el uso generalizado de la etiqueta respiratoria.
3. La **ventilación** frecuente de los espacios y reforzar la limpieza del centro.
4. La **gestión adecuada** y precoz ante la posible aparición de casos o brotes.

C.1 LIMITACIÓN DE CONTACTOS

Una vez realizada la evaluación de los espacios disponibles y realizado un estudio exhaustivo de las necesidades, el centro adoptará las siguientes medidas:

- Desde educación infantil hasta segundo de Educación Primaria (incluido), se constituyen grupos de convivencia estables, en los que no será necesario mantener la distancia interpersonal entre alumnos.
- A partir de tercero de primaria, se mantendrá una distancia interpersonal de seguridad de, al menos, **1,5 metros** entre las personas que conviven en el colegio a diario.
- **Será obligatorio el uso de la mascarilla** a partir de los seis años.
- Para evitar al máximo las aglomeraciones en la entrada y salida de los edificios, bien sea al principio y fin de la jornada lectiva, como en los periodos de recreo, **se garantizará una entrada y salida** siguiendo la señalización en el suelo y cartelería que respete al máximo la distancia de seguridad. Cada nivel tendrá una posición de entrada. Las filas se realizarán manteniendo la distancia de seguridad.
- También habrá carteles informativos para educar para la salud en las diferentes dependencias del centro.
- Se reducirán al mínimo los desplazamientos de grupos de alumnos por el interior de los edificios, siendo los profesores quienes acudan al aula de referencia de cada grupo.
- **Se evitarán las asambleas o reuniones presenciales** si comprometen la distancia de seguridad. Por lo tanto:
 - Las reuniones de Equipos de Nivel o Equipos Docentes se celebrarán presencialmente en aulas espaciosas que permitan mantener la distancia de seguridad.
 - Las reuniones de Claustro de Profesores se realizarán de forma telemática por Microsoft Teams.
 - Las reuniones de Consejo Escolar se realizarán siempre telemática por Microsoft Teams.
- **Quedan suspendidas las actividades complementarias** en gran grupo, así como aquellas que requieran de personal ajeno a los profesionales del centro para llevarse a cabo.
- No se realizarán eventos deportivos ni celebraciones especiales durante el periodo de pandemia.



- **El contacto presencial con las familias será el mínimo e indispensable. Las familias no podrán acceder al centro salvo por causas muy justificadas, con cita previa y bajo la autorización de la Dirección del centro** y siempre cumpliendo con estrictas medidas de higiene. Se utilizarán todos los cauces disponibles (redes sociales, web, Plataformas oficiales, plataformas de trabajo del alumnado o de contacto con familias, videoconferencias, correo electrónico, etc. para mantener un contacto personalizado y eficaz, dando prioridad a las plataformas oficiales que nos proporciona la JCCM.

ORGANIZACIÓN DE LAS AULAS

Dado que el límite de espacio es esencial para el control de la pandemia en el centro, los edificios se adaptarán a este precepto y, por lo tanto, requieren de una explicación más pormenorizada.

Las aulas del centro para la docencia directa con alumnos serán las habituales, de forma que se evite al máximo su desplazamiento por el edificio, circunscribiendo su estancia en el centro a las mínimas estancias posibles (aula de referencia, aseos, pasillos, accesos y recreo). Por lo tanto, las siguientes **aulas** se mantendrán **cerradas** para su uso con alumnos, a comienzo de curso **y mientras sea necesario**:

- Las aulas/materia, como Música, P.T. y A.L., pasando sus responsables a las aulas de referencia de los alumnos durante sus respectivas sesiones de trabajo.
- El aula Althia y la Biblioteca Escolar.

El gimnasio y pistas polideportivas serán los únicos espacios/materia permitidos, dada su capacidad y ventilación natural. Los refuerzos de pedagogía terapéutica y audición y lenguaje, se realizarán en el aula.

PREVISIÓN DE ESPACIOS

Estará condicionado a la autorización de desdobles, en caso necesario se habilitarán como aulas los siguientes espacios:

EDIFICIO IZQUIERDO:

PLANTA BAJA → AULA IZQUIERDA: Se impartirán valores/religión
2ª PLANTA → AULA DERECHA E IZQUIERDA

EDIFICIO DERECHO:

PLANTA BAJA → AULA P.T. : Espacio COVID-19.

SALA PROFESORES: se mantendrá con un aforo máximo de 10 personas.

Cuando sea necesaria una reunión con un aforo mayor, se utilizarán las aulas-clase de los edificios.

Los **alumnos** tienen totalmente **prohibida** la entrada a estos espacios de trabajo de los profesores.



C.2 MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL

Este es otro de los aspectos fundamentales para contener la pandemia en el colegio y fuera de él.

Hemos de volver a incidir en la importancia de entender este Plan como un **COMPROMISO ENTRE TODOS**, centro, familias y localidad, porque si alguno falla, todos quedaremos expuestos al virus y las consecuencias podrían ser fatales en algunos casos.

Por lo tanto, hemos de tomarnos muy en serio estas medidas que se enumeran a continuación, conocidas ya por todos y que requerirán de un trabajo específico de formación en el aula para que nuestros alumnos las interioricen y acepten como naturales mientras dura esta pandemia, si no lo han hecho ya.

Son las siguientes:



- **Higiene de manos**, al menos cinco veces durante la jornada lectiva, de forma metódica, bien con agua y jabón o con gel hidroalcohólico. Se debe tener en cuenta que cuando las manos tienen suciedad visible, el gel hidroalcohólico no es suficiente, y es necesario usar agua y jabón o un sustitutivo, como toallitas húmedas.
- Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca con las manos sucias, **ya que las manos facilitan la transmisión**.
- Al **toser** o estornudar, **cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado**.
- Usar pañuelos desechables **para eliminar secreciones respiratorias** y tirarlos, tras su uso, a una papelera con tapa y pedal.
- **Mantener un puesto escolar fijo durante todo el curso**.
- **Utilizar cada alumno su propio material. No compartir nada.**

Como dijimos anteriormente, la interiorización por parte de todos de estas medidas es fundamental para que sean de utilidad, por lo tanto, reforzaremos su aprendizaje durante todo el curso escolar, con todo tipo de actividades, formativas o de aplicación y con el uso de cartelería específica y variada en todos los espacios del centro, con el objetivo fundamental de **Educar para la Salud**.



OTROS ELEMENTOS DE HIGIENE PERSONAL

Como expresamos en las medidas a adoptar para la prevención del contagio, además de elementos como las mascarillas y mamparas, hemos de considerar otros elementos fundamentales para la correcta limpieza e higiene de las manos que, en estas edades, suele ser un vector de contagio muy importante. Esta limpieza de manos, se recogerá en el horario lectivo (al menos cinco veces) y se realizará a la entrada, antes de tomar el desayuno (dentro del aula), al volver del recreo, antes de salir a la pizarra y usar materiales comunes y después de usarlos... También se realizará al empezar y terminar la clase de Educación Física, y todas las veces que los docentes consideren oportunas.

Alumnos y profesores se desinfectarán las manos con gel hidroalcohólico al entrar siempre al aula y cuando finalice la jornada escolar, antes de salir del centro.

Por ello, el centro contará en todas las aulas, en un lugar preferente, bien señalado y cercano a la puerta de acceso, con los siguientes elementos:

- Un dispensador de gel hidroalcohólico.
- Una papelerera de pedal para recoger toallitas, pañuelos de papel, etc.

Asimismo, **todos los alumnos del centro, a partir de Educación Primaria, traerán de casa, en su mochila o riñonera**, para su uso personal durante la jornada escolar:

- Cajas de pañuelos desechables.
- Un botecito de gel hidroalcohólico, de unos 100 ml.

Esto les permitirá tener siempre limpias sus manos y su puesto escolar sin necesidad de abandonarlo, salvo cuando sea imprescindible.

Además cada alumno necesitará una botella de agua individual.

C.3 LIMPIEZA Y VENTILACIÓN DEL CENTRO

Siguiendo con las Instrucciones de la JCCM, cada centro dispondrá de un **protocolo de limpieza y desinfección** que responda a sus características.

Este protocolo, que se habrá de coordinar con el Excmo. Ayuntamiento de Alcázar de San Juan, responsable último de la limpieza del Centro, incluirá, como mínimo, las siguientes actuaciones y recomendaciones:

- Limpieza y desinfección diaria de los edificios, con atención especial a mobiliario, suelos, paneles y pizarras digitales, vaciado de papeleras COVID, etc.
- Limpieza y desinfección, tres veces al día, de los aseos y cualquier otra zona o superficie de uso común y frecuente, como pomos de puertas, pasamanos, perchas, aparatos de uso compartido como teléfonos, fotocopiadoras, mamparas y otros elementos de similares características.
- Se utilizarán desinfectantes como diluciones de lejía (1:50) recién preparada o cualquiera de los desinfectantes con actividad virucida autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad. En el uso de estos productos siempre se respetarán las indicaciones de la etiqueta.



- Los servicios de limpieza del Ayuntamiento o la Administración Educativa proveerán al centro de dichos desinfectantes o preparados para poder ser usados en casos de necesidad por parte del personal docente.
- Tras cada limpieza, los materiales empleados y los equipos de protección utilizados se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente al lavado de manos.
- Se debe vigilar atentamente la limpieza de papeleras, de manera que queden limpias y con los materiales recogidos, con el fin de evitar cualquier contacto accidental.
- Todo el material de higiene personal debe depositarse en la fracción resto (agrupación de residuos de origen doméstico que se obtiene una vez efectuadas las recogidas separadas).
- Nuestro centro escolar va a ser utilizado en horario vespertino por la **Ludoteca Municipal**, por lo que el Excmo. Ayuntamiento de Alcázar de San Juan, ha ampliado el horario de limpieza a 50 horas semanales.

Además de este protocolo, se deberán tener en cuenta otra serie de actuaciones para minimizar el riesgo de contagio en las labores típicas de un centro escolar como, por ejemplo, la **obligatoriedad de llevar a cabo una higiene de las manos, anterior y posterior, al utilizar objetos compartidos**, como cafetera, fotocopiadora, etc.

Otro de los aspectos fundamentales para la contención del contagio, es la atmósfera de nuestras aulas y de nuestro colegio. Un espacio cerrado y sellado, hará que el aire se enrarezca y, si hubiera algún vector de contagio, su poder de transmisión sería mucho mayor.

Por lo tanto, **es muy importante, airear todas las aulas y el centro, en su conjunto.**

Así, cuando las condiciones meteorológicas lo permitan, el colegio y sus aulas se mantendrán con todas las puertas y ventanas abiertas para favorecer la circulación del aire y su renovación constante.

Cuando llegue el otoño y sea difícil mantener esta medida, se hará de forma periódica, al inicio de la jornada, a su término y entre sesiones, siempre que sea posible.

C.4. ORGANIZACIÓN Y CONTROL DE LOS OBJETOS EN LOS CENTROS

Se ha realizado durante el verano y en septiembre, una eliminación y almacenamiento de mobiliario y accesorios que impidieran el tránsito y distanciamiento del alumnado.

Se ha minimizado el mobiliario innecesario en las aulas, para ayudar a la limpieza y desinfección de las mismas.

C.5. GESTIÓN DE RESIDUOS

Todos los espacios del centro tendrán una papeleras de pedal, con bolsa y tapa.



C.6 GESTIÓN DE POSIBLES CASOS / BROTES

Si, como parece inevitable, dada la exposición de un grupo tan numeroso de personas en un mismo espacio de trabajo, por muchas medidas que pongamos en práctica, surgieran algunos casos con síntomas compatibles con la enfermedad, deberíamos actuar lo antes posible para evitar el contagio en el resto de la población del centro.

Como normal general para toda la Comunidad Educativa del centro, como es lógico, no se podrá acceder al colegio si se tienen síntomas compatibles con COVID-19.

Como medida de precaución, cualquier persona con fiebre, deberá quedarse en casa. El uso de medicamentos antipiréticos para bajar la temperatura, solo pueden enmascarar un problema mayor si se usan para burlar el acceso al colegio.

El centro no revisará la temperatura de nadie al acceder, así que es **RESPONSABILIDAD DE TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA**, no poner en peligro al resto de personas del colegio guardando la prudencia necesaria en estos casos. Es recomendable que los padres tomen la temperatura a sus hijos antes de acudir al centro educativo, y en caso de fiebre, no llevarlo, para evitar un mal mayor.

No deben acudir al centro educativo aquellas personas que tengan síntomas compatibles con COVID-19, sean parte del alumnado, profesorado u otro personal, así como aquellas que se encuentren en **aislamiento por diagnóstico de COVID-19, o en período de cuarentena domiciliaria** por haber mantenido un **contacto estrecho con alguna persona con síntomas compatibles o diagnosticada de COVID-19.**

El alumnado que presenta condiciones de salud que les hacen más vulnerables a la COVID-19 (como, por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial), podrán acudir al centro, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita. Este alumnado deberá mantener las medidas de protección de forma rigurosa, salvo indicación médica de no asistir.

SÍNTOMAS COMPATIBLES CON LA COVID-19:

Fiebre o febrícula

Tos

Dificultad respiratoria

Dolor de cabeza

Alteración del gusto o del olfato

Congestión nasal

Escalofríos

Dolor abdominal

Vómitos o diarrea

Malestar

Dolor de cuello

Dolor muscular



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE POSIBLES CASOS

En un entorno de convivencia como es un centro educativo, la detección precoz de casos y los contactos cercanos, es una de las medidas más significativas para mantener los entornos de seguridad y preservar el logro de los objetivos educativos y pedagógicos.

Frente a una persona que comienza a desarrollar síntomas compatibles con la COVID-19 en el centro educativo debe seguirse el siguiente protocolo:

- Se le colocará una mascarilla quirúrgica, se le llevará a un espacio aislado (sala de gestión de casos), que estará previamente definido en cada centro según el Plan de Inicio de Curso, y se contactará con la persona responsable del manejo de la COVID-19 en el centro educativo y con los familiares.
- La persona que le acompañe, deberá llevar el equipo de protección individual adecuado:
 - Mascarilla quirúrgica, si la persona con síntomas la lleva.
 - Mascarilla FFP2 sin válvula, si la persona con síntomas no se puede poner una mascarilla quirúrgica (niños menores de 6 años, personas con problemas respiratorios, que tengan dificultad para quitarse la mascarilla por sí solas o que tengan alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización), además de una pantalla facial y una bata desechable.
- Si la persona presenta síntomas de gravedad (dificultad para respirar, mal estado general debido a vómitos o diarrea muy frecuente, dolor abdominal intenso, confusión, tendencia a dormirse...) se debe llamar al 112.
- En todo caso, el equipo directivo gestionará las siguientes acciones:
 - En el caso del alumnado, establecer un contacto inmediato con la familia para acudir al centro educativo.
 - En el caso del profesorado, establecer contacto con el servicio de prevención de riesgos laborales.
 - Recomendar a la persona o a la familia (en el caso de un menor), si no hay contraindicación, que se traslade al domicilio y, desde allí, a su centro de salud o directamente al centro de salud.
- La persona afectada se considera caso sospechoso y deberá permanecer aislado en su domicilio hasta disponer de los resultados de las pruebas diagnósticas.
- Será Salud Pública quien contacte con los centros educativos para realizar una evaluación del riesgo, la investigación epidemiológica, la comunicación del riesgo y las recomendaciones de aislamiento del caso y estudio de contactos.
- Cuando la sintomatología comienza fuera del horario escolar o en días no académicos, la familia o la persona con síntomas tiene la obligación de ponerse en contacto con su servicio de salud, así como comunicarlo de inmediato al centro educativo.



REGRESO AL CENTRO EDUCATIVO

En caso de que se haya definido como caso descartado de COVID-19 y no exista normativa que lo contraindique, la persona podrá reincorporarse al centro educativo cuando haya remitido la sintomatología.

Si la persona ha confirmado positivo de COVID-19 y no ha requerido ingreso hospitalario, pero sí ha recibido asistencia desde atención primaria y aislamiento domiciliario, este se mantendrá, siguiendo las recomendaciones del aislamiento, durante, al menos, 10 días desde el comienzo de los síntomas y hasta que hayan transcurrido, al menos, 72 horas desde la desaparición de los mismos.

En todo caso, en una u otra circunstancias, serán las autoridades sanitarias, las que pauten su regreso.

LOS ESPACIOS DE AISLAMIENTO

El espacio COVID-19 del CEIP Alces será el aula situada en el edificio derecho, planta baja, aula del final del pasillo (antigua aula de P.T.).

Si durante la jornada lectiva, alguna persona presentara fiebre o cualquier otro síntoma compatible con COVID19 (tos seca, dificultad al respirar, malestar general, diarrea, erupciones cutáneas, etc...), el centro pondrá en marcha el siguiente protocolo de actuación:

1. En el caso de un alumno con síntomas, la persona que esté de refuerzo en su aula, o de refuerzo en el aula más cercana, acompañará al alumno al espacio de aislamiento. Este lugar se encontrará debidamente señalado en la puerta y con todo el material higiénico y de protección posible para poder atender la incidencia.
2. Después, se pondrá en contacto con el tutor y el equipo directivo para que pueda organizarse la atención a los alumnos afectados, mientras se informa a la familia de la circunstancia y se solicita su presencia en el centro para acompañarle a casa o al Centro de Salud. En caso de gravedad o dificultad respiratoria se llamará directamente al 112 desde el espacio de aislamiento.
3. Si los síntomas los tuviera un profesor o personal laboral del centro, este deberá abandonar inmediatamente su puesto de trabajo y desde el centro se contactará con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales para solicitar instrucciones sobre cómo actuar, que se comunicarán a la persona afectada.
4. También se dará cuenta del incidente al Centro de Salud de Atención Primaria de referencia, situado en Avenida de los Institutos s/n.
5. En el caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se llamará al 112.

Como medida general, existirá una **coordinación fluida** y efectiva entre el centro educativo y los servicios asistenciales y de salud pública de la comunidad autónoma, para organizar la gestión adecuada de posibles casos y el estudio y seguimiento de contactos.

Desde Salud Pública se establecerá un protocolo de actuación que indique las medidas de prevención y control necesarias en caso de brote, incluyendo la posibilidad de cierre transitorio de aulas o edificios concretos, o de todo el centro.



Cualquier caso confirmado deberá permanecer en su domicilio en aislamiento según se refiere en la Estrategia de Vigilancia, diagnóstico y control de COVID19.

Hasta que no se determine objetivamente que estas personas no padecen la enfermedad, deberán quedarse en su hogar y no regresar al colegio.

Los alumnos y profesores especialmente vulnerables para el contagio por el virus (enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial), podrán acudir al centro, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa, salvo por indicación médica de no asistir.

Según menciona la guía educativo-sanitaria de CLM se gestionarán los casos de la siguiente manera:

Definiciones:

- Caso sospechoso: persona con sintomatología compatible con la COVID- 19 a la que se le ha realizado una PCR y todavía no ha obtenido el resultado.

- Caso confirmado: persona con sintomatología compatible con la COVID-19 y con PCR positivo para SARS-CoV-2.

- Rastreador COVID-19: es un profesional responsable de la vigilancia epidemiológica territorial que desempeña un papel esencial en el control de los brotes de infección. Es la persona que se pone en contacto con un sospechoso de estar infectado por COVID-19. Su tarea consiste en informar (por teléfono o en persona) sobre el procedimiento que debe seguir para iniciar el proceso de identificación de contacto estrecho.

- Personal sanitario de referencia: Equipo de atención primaria de referencia del centro educativo.

C.7 ASEOS

En los edificios derecho e izquierdo: los servicios disponen de tres cabinas y tres lavabos. Se señalará para el uso individual de cada cabina y lavabo por aula, así como una cabina reservada para el profesorado de la planta.

El docente autorizará al alumnado a ir al aseo de uno en uno, y el aforo máximo que debe tener el aseo es de dos personas.

Se recomienda la instalación en su interior de papeleras provistas de bolsa y tapa, preferentemente accionadas por pedal.

Se instalarán carteles que recuerden que es imprescindible, en caso de disponer de ella, bajar la tapa del inodoro antes de accionar la cisterna para minimizar el riesgo de nebulización potencialmente peligrosa. Asimismo, se mantendrán cerradas las puertas exteriores de los bloques de aseos. Si disponen de ellas, se mantendrán las ventanas abiertas de forma permanente.

Los aseos se limpiarán y desinfectarán en función de la intensidad de uso.



D. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO

Para llevar a cabo, con ciertas garantías, lo expuesto en el capítulo anterior, el centro tendrá que modificar su modo de trabajo habitual para adaptarse a estas circunstancias. Lógicamente, algunas de las medidas que se exponen aquí, varían de lo indicado en los Documentos Oficiales del Centro, por lo que, mientras dure esta situación excepcional, quedarán supeditados a lo expuesto en este Plan.

D.1 ENTRADAS Y SALIDAS

El principal problema que surge a la hora de entrar y salir del centro, lo constituye el elevado número de personas que tiene que esperar a las puertas del colegio, entre los que se encuentran, muchos adultos para acompañar a sus hijos. Es, quizás, el momento más crítico de todos y que puede dar lugar a una expansión del virus, si no se cuidan con esmero las medidas de separación y protección.

Las familias tienen reservado un espacio en la calle para realizar la espera, bien para la entrada, como para la salida del colegio, mediante unas rayas pegadas en el suelo.

Se habilitarán dos puertas para entrar y salir de la siguiente manera, con los siguientes horarios:

| PUERTAS | ENTRADA | SALIDA |
|--|---------|--------|
| <u>PUERTA 1 (ROJA):</u> ED. INFANTIL (3, 4, grupo internivelar 4-5 años y 5 años) | 09:05 | 13:50 |
| <u>PUERTA 1 (ROJA):</u> 1º ED. PRIMARIA 2º ED. PRIMARIA 4ºA Y 4ºB ED. PRIMARIA | 09:00 | 14:00 |
| <u>PORTÓN 2 (MEDIO)</u> 1º ED. PRIMARIA 3º ED. PRIMARIA 5ºA, 5ºB ED. PRIMARIA 6ºA Y 6ºB DE ED. PRIMARIA | 09:00 | 14:00 |

En cada una de las dos puertas de entrada se tomará de forma individual la temperatura al y se pondrá gel hidroalcohólico al alumnado, respetando las distancias de seguridad. **Si el alumno tiene más de 37,5° de temperatura, no podrá entrar al centro y se irá a casa con su familiar.** Por tanto, los familiares **no podrán marcharse hasta que no se haya tomado la temperatura** de sus hijos/as.

Si el alumno no presenta fiebre, **entrará solo al recinto escolar**, siguiendo el circuito de seguridad establecido hasta llegar a su fila, donde el tutor/a estará esperándolo.



En el caso de **retrasos repetitivos o absentismo escolar**, se comunicará a **Servicios Sociales**, a través de la PTSC del centro.

El recinto escolar se abrirá a las 8:55 horas.

Por lo tanto, otro de los factores esenciales para la agilidad del proceso, será de obligado cumplimiento la **PUNTUALIDAD. Las puertas del edificio se cerrarán a las 9:20 horas. Fuera de ese horario solo serán abiertas las puertas con justificante médico.**

Las familias deberán llevar puesta la mascarilla al esperar y deberán guardar la distancia de seguridad marcada en el suelo.

Las familias, a no ser que tengan cita previa y autorización de la Dirección, BAJO NINGÚN CONCEPTO, podrán acceder al interior del recinto del colegio.

Se solicitará el apoyo de la Policía Local para el mantenimiento del orden en los accesos al centro.

Los alumnos de todos los grupos formarán en filas guardando la distancia de seguridad, en el espacio reservado para ellos, y pasarán de uno en uno al centro acompañados de su tutor/a.

Entradas y salidas de EDUCACIÓN INFANTIL. Edificio central:

- 1º lugar entra y sale Educación infantil 5 años por la escalera de emergencias del edificio central.
- 2º lugar entra y sale Educación Infantil 4 años: por la rampa del patio de ed. Infantil.
- 3º lugar entra y sale Educación Infantil grupo internivelar 4-5 años: por la rampa del patio de ed. Infantil.
- 4º lugar entra y sale Educación Infantil 3 años: por la rampa del patio de ed. Infantil.

A las salidas, estarán colocados por orden alfabético, para la recepción de sus familiares.

PROTOCOLO PARA DÍAS DE LLUVIA EN ED. INFANTIL

En Ed. Infantil harán las filas a partir de las 9:05 en el porche. Se tomará la temperatura con los 3 termómetros. Pasan en fila con sus tutores. El orden de entrada es de mayores a pequeños: comienza 5 años, luego 4-5 años, 4 años y por último 3 años.

Las salidas serán a las 13:50 horas y comenzará infantil 3 años, después 4 años, 4-5 años y por último 5 años.



Entradas y salidas de EDUCACIÓN PRIMARIA:

Edificio de la izquierda:

ENTRADA:

- 1º lugar entra 4ºA
- 2º lugar entra 4ºB
- 3º lugar entra 2º

SALIDA:

- 1º lugar sale 2º
- 2º lugar sale 4ºA
- 3º lugar sale 4ºB

Edificio de la derecha:

ENTRADA:

- 1º lugar entra 6ºA
- 2º lugar entra 6ºB
- 3º lugar entra 5ºA
- 4º lugar entra 5ºB

SALIDA:

- 1º lugar sale 5ºA
- 2º lugar sale 5ºB
- 3º lugar sale 6ºA
- 4º lugar sale 6ºB

Edificio central:

Por la puerta principal

ENTRADA:

- 1º lugar entra 1º.
- 2º lugar entra 3º.

SALIDA:

- 1º lugar sale 3º
- 2º lugar sale 1º



PROTOCOLO PARA DÍAS DE LLUVIA PARA ED. PRIMARIA

Solamente se abre la puerta principal que tiene porche para tomar la temperatura.

-Los grupos que habitualmente pasan por la portada entran por la derecha de la puerta y una vez tomada la temperatura van directamente a sus aulas donde los tutor@s o especialistas les echan gel en la puerta del aula.

-Los grupos que entran por la puerta roja, harán lo mismo pero entrarán por la parte de la izquierda.

La comunicación entre tutores y familias, que habitualmente se realizaba al entrar y salir los alumnos del colegio, debido a estos ajustes, se organizará preferentemente de forma telemática, **con cita previa, a través de Papás 2.0.**

Este curso es **imprescindible** por el bien de todos, **tener todos los teléfonos actualizados, así como los correos electrónicos** de todos los padres. Y **dichos teléfonos deben estar disponibles durante toda la jornada lectiva**, por si fuese necesaria la rápida comunicación con la familia por una **posible urgencia.**

D.2 RECREOS

Otro de los momentos que requieren de una organización específica, son las salidas al recreo de los alumnos.

Una vez analizada y estudiada la nueva situación de la pandemia, y con el fin de garantizar el mínimo de riesgos de contagio.

HORARIOS DE RECREO EN EDUCACIÓN INFANTIL:

La zona delimitada para Educación Infantil es

ZONA 1: "corralito" (espacio vallado delante del edificio central).

HORARIO:

3 y 4 años: de 11:30 a 12:00 horas. Estos grupos estarán separados.

Grupo internivelar 4-5 años y 5 años: de 12:00 a 12:30. Estos grupos estarán separados.

HORARIOS DE RECREO EN EDUCACIÓN PRIMARIA:

Vigilancia rotativa de docentes, y delimitación de espacios o parcelas fijas para cada curso.

Las zonas delimitadas de patio son:

ZONA 2: espacio de la entrada principal. 2º y 3º. 1 maestro.

ZONA 3: Pista verde. (4ºA y 4ºB de educación primaria). 1 maestro.

ZONA 4: Pista roja. (5ºA y 5ºB). 2 maestros.

ZONA 5: Pista de tierra (6ºA y 6ºB) 1 maestro.

ZONA 6: Pasillo de rayuelas (entre el SUM y edificio de la derecha), y plazuela formada entre el SUM y comedor. (1º de ed. primaria). 1 maestro.



La salida y entrada se realizará de forma escalonada, según la organización antes mencionada.

El maestro/a que imparta la sesión anterior al recreo, acompañará a los alumnos a la zona asignada, donde estará situado el maestro/a vigilante.

El conserje revisará la señalización de las zonas de recreo a diario.

***.Como novedad el desayuno se tomará en últimos 10 minutos de la clase anterior al recreo, dentro del aula. Se realizará lavado de manos antes y después del desayuno.**

D.3 ÁREAS/HORARIOS/MOVILIDAD

Los horarios de clases serán flexibles y se adaptarán, en lo posible, a los tiempos necesarios para organizar las entradas y salidas, así como en la hora del recreo.

El objetivo es realizar el menor número de desplazamientos y por el tiempo mínimo posible entre edificios.

Se ha señalado los circuitos de tránsito por todo el centro: entrada y salida a los edificios, subida y bajada de escaleras, entrada y salida de los aseos, comedor escolar y SUM.

También se ha señalado la posición de las filas de cada grupo, desde educación infantil hasta primaria.

En el horario las dos primeras sesiones serán del mismo área, con la finalidad de impartir educación para la salud.

D.4 ESPACIOS E INFRAESTRUCTURAS

En relación con la organización concreta de las aulas, espacios y otras infraestructuras del centro. La distribución será la siguiente:

Edificio izquierda: planta baja → aula de la izquierda: valores cívicos / religión.

Edificio izquierda: planta baja → aula de la derecha: 2º de educación primaria.

Edificio izquierda: primera planta → aula de la derecha: 4ºA.

Edificio izquierda: primera planta → aula de la izquierda: 4ºB.

Edificio central: planta baja → aula amarilla: Ed. Infantil 3 años.

Edificio central: planta baja → aula roja: Ed. Infantil grupo internivelar 4-5 años.

Edificio central: planta baja → aula azul: Ed. Infantil 4 años.

Edificio central: primera planta → 1º aula (próxima a la escalera): 3º de Ed. Primaria.

Edificio central: primera planta → 3º aula (junto a los servicios): 5 años.

Edificio derecha: primera planta → aula de la derecha: 5ºA.

Edificio derecha: segunda planta → aula de la izquierda: 5ºB.

Edificio derecha: segunda planta → aula de la derecha: 6ºA.



Edificio derecha: segunda planta → aula de la izquierda: 6ºB.

Antes del comienzo de las clases lectivas, los maestros sacarán muebles y elementos no necesarios a un punto determinado de eliminación de desechos, o en su caso al aula de almacenaje.

Cada tutor/a comunicará telemáticamente a las familias, antes del comienzo del curso, la organización concreta de su aula, las normas específicas para su grupo y los materiales necesarios para llevar a cabo su labor docente.

La intervención de ATE, PT y AL se realizará en el aula utilizando elementos de protección.

D.5 FAMILIAS Y PERSONAL AJENO AL CENTRO

Para evitar, o limitar al máximo, la entrada al centro de personas que no conviven a diario en él, la comunicación con las familias se realizará, preferentemente, por medios telemáticos (videoconferencia por Microsoft Teams, plataformas educativas o Papás, teléfono, etc.).

Se atenderá a todas las cuestiones administrativas con cita previa y, si puede hacerse, mediante herramientas informáticas a distancia, aunque la Secretaría tendrá una ventanilla de atención al público con las medidas de seguridad adecuadas para aquellas personas que requieran de una gestión personal.

En este caso, como en el de otros trabajadores ajenos al centro, como transportistas, comerciales, etc. se limitará su acceso a secretaría exclusivamente.

***Excepcionalmente las familias podrán pasar al centro en el siguiente caso:**

-Situación de que algún alumno de educación infantil se haga sus necesidades encima y necesite ser cambiado. En este caso se actuará de la siguiente manera.

1º. El tutor llama a la familia informando de este hecho.

2º. El padre/madre viene al centro llama al timbre y el conserje sale a la puerta a tomarle la temperatura, si es menor de 37,5º, el padre será acompañado por el conserje a la sede del AMPA (espacio habilitado por el centro, pues es un lugar donde no hay alumnado).

3º El padre/madre cambia de ropa a su hijo y se marcha.

4º El alumno vuelve a su aula de referencia.



E. COORDINACION CON OTRAS ADMINISTRACIONES

El trabajo de coordinación entre todos los niveles de la Administración es muy importante, para posibilitar soluciones, adaptadas a la realidad de nuestro centro, que posibiliten el cumplimiento de las medidas indicadas en el Plan y faciliten la comunicación y la gestión de los posibles casos o brotes de COVID19.

Por lo tanto, todas las administraciones implicadas, Educación, Ayuntamiento, Sanidad y Servicios Sociales, deben estar en continuo contacto para actuar conjuntamente si fuera necesario, además de considerar prioritaria la atención al colegio como principal elemento de riesgo.

E.1 AYUNTAMIENTO

La principal función del Ayuntamiento en este objetivo es el mantenimiento de la **limpieza e higiene** de los edificios del colegio, que ha sido reforzada, en especial en el turno de mañana para la limpieza frecuente de las zonas comunes.

La figura del **conserje** este curso es primordial, por lo que hemos solicitado el mantenimiento de este puesto de trabajo desde el inicio de curso hasta el final, sin interferencias. Se nos ha confirmado su próxima incorporación.

E.2 CENTRO DE SALUD

El otro factor imprescindible para la contención de cualquier brote de la enfermedad es la **asistencia sanitaria**.

Como ya se indicó en el apartado dedicado a la gestión de los posibles casos de contagio, su implicación, consejo y actuación, a la hora de abordar estos temas, es imprescindible, para que podamos sentirnos seguros y trasladar los cuidados e información necesaria y adecuada a nuestros alumnos y sus familias.

Por lo tanto, la comunicación debe ser fluida en ambos sentidos.

El **Equipo COVID-19** del centro está compuesto por:

- La coordinadora COVID-19 es D^a María Isabel Ramos Muñoz.
- La directora es D^a. María Isabel Ramos Muñoz.
- La coordinadora de formación es D^a María del Carmen Ramos Borox.
- La coordinadora de Riesgos Labores es D^a Ana María Párraga Aranda.
- Un representante del AMPA es D^a. Lorena Comino Ramos.

El equipo COVID ha sido informado por parte de Sanidad el día 3 de septiembre de 2020.



E.3 EDUCACIÓN PARA LA SALUD: ACCIONES FORMATIVAS ORGANIZADAS EN COORDINACIÓN CON LA CONSEJERÍA DE SANIDAD.

El personal que atienda la línea telefónica 900 122 112 será el encargado de resolver todas las dudas sobre la COVID-19 que surjan en la comunidad educativa. Del mismo modo, el servicio sanitario de referencia de cada centro educativo según los canales de comunicación que se establezcan para ello, serán los encargados de fomentar la educación para la salud en materia de COVID-19 en el centro educativo.

El día 3 de septiembre ha habido una sesión informativa para el equipo COVID-19 del centro.

Más adelante les darán más formación e información relacionada con la prevención del COVID-19.

El equipo establecerá un canal de comunicación en el propio centro educativo y con el centro de salud, donde recibir las consultas y las dudas que puedan surgir a lo largo del curso, devolviéndose nuevamente información a la comunidad educativa. De esta forma, se estará manejando en todo momento información actualizada y fiable procedente de la línea de coordinación con el centro sanitario.

E.4 SERVICIOS SOCIALES

Finalmente, la **comunicación con los Servicios Sociales** de la localidad nos ayudará a paliar las consecuencias que, si se producen, puedan afectar de una manera más grave a aquellas familias más vulnerables por su situación económica, social o sanitaria, evitando, en todo lo posible, que puedan interferir gravemente en el trabajo de los niños y en su asistencia regular al colegio.

También será muy importante su función, si llegado el caso, entramos de nuevo en una dinámica de trabajo no presencial, para atender las necesidades específicas de acceso a la información, lo que se ha llamado, **brecha digital**, que incluye, no solo la posibilidad de acceder a la tecnología necesaria, sino también a la formación específica para su uso a dichas familias desfavorecidas.



F. PLAN DE CONTINGENCIA

El Plan de Contingencia, como tal, hemos de entenderlo dentro del contexto de un modelo de enseñanza a distancia por motivo del cierre total o parcial de las unidades o edificios del colegio.

El punto de partida para nuestro Plan de Contingencia lo constituye el trabajo realizado en este último trimestre del curso 2019/20 y en el análisis que, del mismo, se hizo en la Memoria de Final de Curso 2019-2020 de nuestro centro.

El principal **problema** detectado es el uso de diferentes plataformas a nivel de localidad, centros educativos, e incluso de docentes en el mismo nivel, lo cual ha dificultado mucho el acceso de estas tareas a las familias.

Sea como fuere, nuestro objetivo será mejorar aquello que no funcionó y encontrar nuevas fórmulas que nos ayuden a integrar, lo mejor posible, el proceso de enseñanza/aprendizaje del currículo, con los inconvenientes de la educación a distancia.

Siguiendo la Resolución de 23/07/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2020-2021 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, se tendrán en cuenta los siguientes sectores:

- Conjunto de grupos estables de convivencia: educación infantil completa, 1º y 2º de educación primaria. En estos grupos no será necesario el distanciamiento de seguridad y se procurará que el número de personas que entre sea mínimo y estable.

- Conjunto de grupos que compartan el mismo edificio en el caso de centros divididos en varios espacios.

- Cualquier otra organización que facilite la zonificación del centro para poder controlar antes un brote en el caso de que se produzca.

Los sectores serán susceptibles de quedar aislados del resto del centro escolar ante la aparición de un brote y pueden estar compuestos, incluyendo el alumnado y profesorado, por una o varias clases, agrupar por cursos, niveles, etapas, en función de la dimensión y los espacios del centro, por uso de zonas de paso, aseos, zonas de recreo, comedores, polideportivos, etc. que utilicen esas personas o por los especialistas que se compartan. Esta información facilitará el rastreo en los posibles casos de infección por la COVID-19.

El Plan de Contingencia contemplará los diferentes modelos de formación (presencial, semipresencial o no presencial) según el escenario en el que se encuentre:

- Escenario 1: Nueva normalidad.
- Escenario 2: Adaptación ante una situación de control sanitario.
- Escenario 3: No presencialidad.

F.1 ALUMNADO CON VULNERABILIDAD ESPECIAL

Para aquel alumnado que por sus características personales y/o familiares que esté mucho tiempo confinado o en repetidas ocasiones el tutor y maestros especialistas le enviarán todo lo que se trabaje en el aula de forma telemática. Se intentará si es posible realizar videollamadas con el alumno para que pueda asistir de forma telemática a las clases ordinarias presenciales.

Las tareas que sean enviadas por dichos maestros serán corregidas cuando el alumno vuelva al aula.



F.2 BRECHA DIGITAL

Teniendo en cuenta el listado de alumnado becado que el año pasado necesitó que el centro les cediera dispositivos y/o tarjeta de red. Según las instrucciones recibidas por la Junta, se cedieron sólo a alumnado becado y a partir de 3º de Educación Primaria: se repartieron en total 13 dispositivos y siete tarjetas de red.

Este año la Junta nos ha distribuido 20 tablets con el fin de paliar la brecha digital.

En el caso de que sea necesario, se seguirán las instrucciones que nos de la Junta para ceder estos dispositivos.

F.3 HERRAMIENTAS TIC

Fundamentalmente, el trabajo a distancia, si hiciese falta por estar en el escenario 2 o escenario 3, se apoyaría en las siguientes herramientas de trabajo:

HERRAMIENTAS DE GESTIÓN DEL AULA



COMUNICACIÓN, INFORMACIÓN A FAMILIAS COORDINACIÓN,



Lógicamente, el trabajo con estas u otras herramientas TIC requieren de varias premisas:

- Una **formación** adecuada tanto de los **docentes**, como de los alumnos y sus familias.
- Un **equipamiento tecnológico mínimo** que permita el envío y recepción de la información a través de estos canales, es decir, una conexión a internet suficiente.
- Un **medio de trabajo**, ordenador o tableta, que pueda gestionar y procesar el trabajo a desarrollar por alumnos y docentes.

La Administración tiene un reto muy importante para conseguir que la maquinaria de la enseñanza a distancia, si fuera necesario, se pusiera en marcha de nuevo con garantías de éxito.



F.4 FORMACIÓN

Este es un reto muy importante de cara al inicio del curso escolar 2020/21, porque debemos **formar** no solo a los **profesores** y **alumnos** del centro en estas herramientas y procedimientos de trabajo a distancia, sino también a las **familias** que son el enlace y soporte imprescindible de los profesores en casa.

De hecho, sin su apoyo constante y su sacrificio, la mayoría de nuestros alumnos no hubieran podido aprovechar el tiempo confinados para continuar con su trabajo desde casa.

G. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

G.1 AULA MATINAL

Los usuarios de aula matinal guardarán las mismas medidas de seguridad y de higiene que el resto del alumnado por lo tanto:

Llamarán al timbre para ser recogidos por la monitora que le tomará la temperatura al alumno, y si no tiene más de 37,5° entrará al edificio, acompañado por dicha monitora.

Al inicio de la jornada lectiva, la monitora acompañará a estos alumnos a sus filas correspondientes, donde estará el tutor/a esperándoles.

G.2 COMEDOR ESCOLAR

Este curso 2020-2021, debido a las medidas extraordinarias para combatir el COVID-19, el comedor escolar será utilizado únicamente por nuestro alumnado.

En esta dependencia compartirán mesa los grupos estables de convivencia (Ed. Infantil, 1º y 2º de Educación primaria).

A partir de 3º de Ed. Primaria, estarán separados guardando la distancia de 1,5 metros de seguridad.

Los alumnos ocuparán todo el curso el mismo asiento.

Igualmente se podrá establecer un sistema de consumo seguro de comida en el domicilio (tipo catering) de los usuarios cuyas familias así lo deseen.

La admisión de nuevos usuarios a lo largo del curso se determinará según la existencia de plazas vacantes suficientes.

No se permitirá la figura del usuario no habitual de comedor en el curso 2020-2021, salvo en aquellos centros en los que exista un número suficiente de plazas y de personal que controle su asistencia.

Se controlará que quienes hagan uso del comedor se laven las manos al acceder y salir del mismo.

Se cumplirán las medidas de distancia en todos los contextos y espacios: reparto de comida, desplazamientos, etc. Se favorecerá, en la medida de lo posible, el servicio en la mesa con el fin de



evitar desplazamientos del alumnado.

Cada usuario ocupará cada día el mismo lugar y utilizará la mascarilla mientras no esté comiendo. Se adoptarán medidas orientadas a minimizar la interacción entre diferentes grupos-clase.

Se desinfectará y limpiará después de cada turno.

Los locales se mantendrán bien ventilados con aire exterior, manteniendo las ventanas practicables abiertas el mayor tiempo posible.

Se vigilará que el alumnado no comparta menaje ni otros objetos durante las comidas.

Según las solicitudes, si fuera necesario se realizarán dos turnos para comer garantizando la desinfección de los puestos de los comensales.

Las monitoras recogerán a los alumnos/as en las filas, sin entrar en los edificios.

La salida del comedor se efectuará de la siguiente manera:

Las monitoras acompañarán a los alumnos a la puerta para ser recogido por sus familiares.

El resto de medidas de prevención adoptadas en el centro se implantarán de igual forma en el comedor.

H. IDENTIFICACIÓN/ESTABLECIMIENTO DE SECTORES DEL CENTRO QUE PERMITAN EL RASTREO. DIFERENTES ESCENARIOS

Escenario 1 en Educación Infantil y Educación Primaria:

Es un escenario en el que no se han detectado casos de COVID-19, aquí se priorizará la educación presencial tanto en educación infantil como en educación primaria, ya que, las personas con sintomatología y sus familias están en aislamiento en casa y desde Salud Pública no se ha detectado indicios de brote.

En este escenario se garantiza la actividad lectiva presencial de todo el alumnado y se mantiene la jornada habitual de los centros, con los servicios complementarios de transporte, comedor y aula matinal.

Los centros educativos establecerán grupos de convivencia estables en las etapas de Educación Infantil y en 1º y 2º de Educación Primaria, en caso de que se produzcan contagios, tener definida la trazabilidad para proceder al aislamiento preventivo.

En los grupos de convivencia estables no se aplicarán criterios de limitación de distancias. Se debe garantizar la estanqueidad del grupo de convivencia estable en todas las actividades que se realicen dentro del centro.

La mascarilla será obligatoria a partir de los seis años de edad.



Fuera de estos grupos deberá cumplirse con la medida de mantenimiento de distancia interpersonal.

En los grupos de convivencia estables, sus miembros pueden socializar y jugar entre sí sin tener que mantener la distancia interpersonal de forma estricta. Estos grupos de convivencia estable deberán evitar la interacción con otros grupos del centro educativo, limitando al máximo el número de contactos. Esta alternativa, además posibilitará un rastreo de contactos rápido y más sencillo si se diera algún caso.

Todos los grupos de convivencia estable se entenderán dentro del centro en un sector identificable a efectos de poder desarrollar los siguientes escenarios y controlar la convivencia del alumnado y poder aplicar medidas de aislamiento por sectores, si fuera necesario.

Escenario 2 en Educación Infantil y Educación Primaria:

Educación semipresencial donde se combina la enseñanza presencial y a distancia en el centro educativo, puesto que se han detectado casos de COVID-19 y desde Salud Pública se ha determinado el cierre de uno o varios sectores del centro educativo.

Se entrará en el escenario 2 correrá cuando Salud pública lo determine.

Cuando en un centro educativo se detecte alguna situación de riesgo, las autoridades sanitarias determinarán las medidas que se deban adoptar, que podrán consistir en el aislamiento de la persona afectada y la vigilancia del grupo de relación (clase, equipo docente, administración...).

Debido a un brote o aumento de la transmisión comunitaria, las autoridades sanitarias dictaminarán la necesidad de cierre transitorio de una o varias aulas en un centro educativo. La atención educativa presencial continúa siendo el modelo básico, que se complementa con la educación no presencial como herramienta auxiliar para un grupo de alumnas/os, un aula, un curso o una etapa educativa.

Se podrán establecer medidas específicas referidas al transporte, el comedor, el aula matinal o residencia escolar, en función de las directrices que remita la Administración.

No obstante, para el alumnado becado al 100% en el servicio de comedor, se arbitrarán las medidas oportunas para la prestación de la comida de mediodía en caso del cierre total o parcial de este servicio.

Se reforzará el bloqueo de los sectores en los que se ha dividido el centro y las enseñanzas, pudiendo limitar o suprimir la carga horaria de determinadas materias, nunca las troncales y obligatorias.

Excepto en los grupos de convivencia estables, se podrán suprimir las especialidades y el alumnado estará atendido por el tutor/a del aula; se podrá definir un nuevo horario semanal de grupo, pudiendo reducir la jornada diaria para extremar medidas higiénico-sanitarias, previa autorización de la administración educativa.



Escenario 3 en Educación Infantil y Educación Primaria:

Educación no presencial en todo el centro porque se ha detectado casos de COVID-19 y desde Salud Pública se considera que puede haber transmisión comunitaria.

La activación del escenario 3 correrá a cargo de los servicios de salud pública en función de los riesgos que puedan aparecer. Ante este escenario, deberá implantarse un sistema de educación no presencial de acuerdo con lo que a tal efecto se haya recogido en las programaciones didácticas.

En el escenario 2 y 3 este Plan de Contingencia tiene que recoger los acuerdos sobre:

- Los medios de información y comunicación con alumnado y familias que se van a emplear son todas las que nos proporcione la Administración Educativa tales como:

- Papas 2.0.
- Microsoft Teams.
- Educamos CLM (nueva plataforma educativa proporcionada por la JCCM)

-Recursos educativos: por determinar en el momento en el que sanidad determine los escenarios 2 y 3.

- La modificación de lo programado en educación presencial en el cambio a un sistema semipresencial o no presencial, contemplando los contenidos básicos e imprescindibles para la progresión y superación del curso escolar, la organización de las actividades y el sistema de evaluación y calificación del alumnado.

- Referido al uso de las TIC debe contemplarse entre otros aspectos, que las herramientas seleccionadas faciliten el trabajo en grupo, que contribuyan a la motivación en el aprendizaje y que faciliten el autoaprendizaje y la simulación de experiencias. Así mismo deben contribuir al refuerzo de las competencias adquiridas.

- Ajuste de los procesos de evaluación y calificación, promoviendo instrumentos variados y ajustados a la realidad existente, evitando un uso exclusivo de los exámenes online, promoviendo sistemas de autoevaluación y coevaluación e informando al alumnado y sus familias de los acuerdos adoptados.

- Sistemas de seguimiento del alumnado.

- Metodologías propuestas por los equipos docentes que puedan dar respuesta a las necesidades de un grupo. Para estas y otras cuestiones es necesario impulsar la coordinación horizontal y no sólo la coordinación vertical en los claustros.



I. DATOS DE INTERÉS

- Línea de atención telefónica para dudas sobre la COVID-19: **900 122 112**
- Guía de actuación ante la aparición de casos de COVID-19 en centros educativos 27.08.2020
<https://www.msrebs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos.htm>
- Portal de Educación de la JCCM: <http://www.educa.jccm.es/es>
- Estrategia de detección precoz, vigilancia y control de la COVID-19, que va siendo actualizada de forma permanente.
https://www.msrebs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/COVID19_Estrategia_vigilancia_y_control_e_indicadores.pdf

(Este Plan de Inicio de curso 2020/21 es abierto, y modificable, según la evolución de la pandemia o Instrucciones).



ANEXO I. INFORMACIÓN GLOBAL POR GRUPOS Y SECTORES

| DATOS | CENTRO: | CEIP ALCES |
|-----------|-----------------|--|
| GENERALES | CURSO: | EI 3 AÑOS |
| GRUPOS | GRUPO: | 3 AÑOS |
| | ALUMNADO (Nº): | 18 |
| | TUTOR/A: | A.B.M.G. |
| | EQUIPO DOCENTE: | A.B.M.G. (TUTORA Y BILINGUISMO) M.E.M. (APOYO INFANTIL) M.A.F. (RELIGIÓN). |
| | DATOS | CENTRO: |
| GENERALES | CURSO: | EI 4 AÑOS |
| GRUPOS | GRUPO: | 4 AÑOS |
| | ALUMNADO (Nº): | 17 |
| | TUTOR/A: | C.A.R.B. |
| | EQUIPO DOCENTE: | C.A.R.B. (TUTORA) M.E.M. (INGLÉS Y BILINGUISMO). M.A.F. (RELIGIÓN). |
| | DATOS | CENTRO: |
| GENERALES | CURSO: | GRUPO INTERNIVELAR |
| GRUPOS | GRUPO: | 4 Y 5 AÑOS |
| | ALUMNADO (Nº): | 16 |
| | TUTOR/A: | POR DETERMINAR |
| | EQUIPO DOCENTE: | POR DETERMINAR (TUTORA Y BILINGUISMO) M.E.M. (APOYO INFANTIL) M.A.F. (RELIGIÓN). |



| | | |
|---------------------------------------|------------------------|--|
| DATOS GENERALES GRUPOS | CENTRO: | CEIP ALCES |
| | CURSO: | EI 5 AÑOS |
| | GRUPO: | 5 AÑOS |
| | ALUMNADO (Nº): | 16 |
| | TUTOR/A: | R.M.C.P. |
| | EQUIPO DOCENTE: | R.M.C.P. (TUTORA) M.E.M. (INGLÉS Y BILINGUISMO) M.A.F. (RELIGIÓN). |
| DATOS GENERALES GRUPOS | CENTRO: | CEIP ALCES |
| | CURSO: | 1º ED. PRIMARIA |
| | GRUPO: | 1º |
| | ALUMNADO (Nº): | 21 |
| | TUTOR/A: | J.V.F.L. |
| | EQUIPO DOCENTE: | J.V.F.L. (TUTOR, INGLÉS, NATURAL SCIENCE Y ARTS) F.R.G. (ED. FISICA), C.D.G.R. (MÚSICA), M.A.F. (RELIGIÓN). |
| DATOS GENERALES GRUPOS | CENTRO: | CEIP ALCES |
| | CURSO: | ED. PRIMARIA 2º |
| | GRUPO: | 2º |
| | ALUMNADO (Nº): | 23 |
| | TUTOR/A: | A.M.S.A. |
| | EQUIPO DOCENTE: | A.M.S.A. (TUTORA), C.I.S. (INGLÉS, NATURAL SCIENCE Y ARTS), F.R.G. ED. FISICA C.D.G.R. (MÚSICA), M.A.F. (RELIGIÓN). |



| | | |
|---------------------------------------|------------------------|--|
| DATOS GENERALES GRUPOS | CENTRO: | CEIP ALCES |
| | CURSO: | ED. PRIMARIA 3º |
| | GRUPO: | 3º |
| | ALUMNADO (Nº): | 24 |
| | TUTOR/A: | M.C.C.B. |
| | EQUIPO DOCENTE: | M.C.C.B. (TUTORA, NATURAL SCIENCE Y ARTS) F.R.G. (ED. FISICA), M.F.R.M. (INGLÉS), C.D.G.R. (MÚSICA), M.A.F. (RELIGIÓN). |
| DATOS GENERALES GRUPOS | CENTRO: | CEIP ALCES |
| | CURSO: | ED. PRIMARIA 4º |
| | GRUPO: | 4º A |
| | ALUMNADO (Nº): | 13 |
| | TUTOR/A: | M.C.R.B. |
| | EQUIPO DOCENTE: | M.C.R.B. (TUTORA) M.F.R.M. (INGLÉS Y ARTS), C.I.S. (NATURAL SCIENCE), M.T.C.M. (MÚSICA), I.R.C. (ED. FÍSICA) M.A.F. (RELIGIÓN). |
| DATOS GENERALES GRUPOS | CENTRO: | CEIP ALCES |
| | CURSO: | ED. PRIMARIA 4º |
| | GRUPO: | 4º B |
| | ALUMNADO (Nº): | 16 |
| | TUTOR/A: | M.T.C.M. |
| | EQUIPO DOCENTE: | M.T.C.M. (TUTORA Y MÚSICA), M.F.R.M. (INGLÉS Y ARTS), C.I.S. (NATURAL SCIENCE), I.R.C. (ED. FÍSICA), M.A.F. (RELIGIÓN). |



| | | |
|---------------------------------------|------------------------|--|
| DATOS GENERALES GRUPOS | CENTRO: | CEIP ALCES |
| | CURSO: | ED. PRIMARIA 5º |
| | GRUPO: | 5º A |
| | ALUMNADO (Nº): | 13 |
| | TUTOR/A: | I.R.C. |
| | EQUIPO DOCENTE: | I.R.C. (TUTORA Y ED. FISICA) P.M.P.H. (INGLÉS) C.D.G.R. (MÚSICA), C.I.S. (NATURAL SCIENCE Y ARTS), J.A.M.O. (CIENCIAS SOCIALES) M.T.C.M. (MATEMÁTICAS), M.A.F. (RELIGIÓN). |
| DATOS GENERALES GRUPOS | CENTRO: | CEIP ALCES |
| | CURSO: | ED. PRIMARIA 5º |
| | GRUPO: | 5º B |
| | ALUMNADO (Nº): | 12 |
| | TUTOR/A: | M.I.R.M. |
| | EQUIPO DOCENTE: | M.I.R.M. (TUTORA), C.D.G.R. (MÚSICA), C.I.S. (NATURAL SCIENCE, INGLÉS, ARTS Y VALORES), F.R.G. (CIENCIAS SOCIALES) I.R.C. (ED. FISICA) M.A.F. (RELIGIÓN). |
| DATOS GENERALES GRUPOS | CENTRO: | CEIP ALCES |
| | CURSO: | ED. PRIMARIA 6º |
| | GRUPO: | 6º A |
| | ALUMNADO (Nº): | 16 |
| | TUTOR/A: | C.D.G.R. |
| | EQUIPO DOCENTE: | C.D.G.R. (TUTORA Y MÚSICA) M.C.R.B. (CIENCIAS NATURALES), I.R.C. (ED. FISICA) P.M.P.H. (INGLÉS Y ARTS), M.A.F. (RELIGIÓN). |



| | | |
|-------------------------------|-----------------|--|
| DATOS GENERALES GRUPOS | CENTRO: | CEIP ALCES |
| | CURSO: | ED. PRIMARIA 6º |
| | GRUPO: | 6º B |
| | ALUMNADO (Nº): | 16 |
| | TUTOR/A: | J.A.M.O. |
| | EQUIPO DOCENTE: | J.A.M.O. (TUTORA) P.M.P.H. (INGLÉS Y ARTS), C.D.G.R. (MÚSICA), I.R.C. (ED. FISICA), M.A.F. (RELIGIÓN). |

SECTORES EDUCATIVOS:

Se entiende por Sector educativo el conjunto de grupos ordinarios o de convivencia estable que constituyen una unidad. Forman un sector identificable con la finalidad de favorecer el rastreo y prevención del contagio si se produjera algún caso en un centro educativo. La sectorialización de los grupos se organizará de la siguiente manera:

- Grupos que están en el mismo edificio.
- Grupos que comparten la misma zona de recreo.

ZONA DE SECTORES POR EDIFICIOS:

| DATOS | NÚMERO DE SECTOR | SECTOR 1: CENTRAL | EDIFICIO |
|---------------------------|----------------------------|---|----------|
| GENERALES SECTORES | CURSOS QUE LO COMPONEN | E.I. 3 años, 4 años y 5 años. E.P. 1º y 3º. | |
| | GRUPOS QUE LO COMPONEN: | E.I. 3 años, 4 años, grupo internivelar 4-5 años y 5 años. E.P. 1º y 3º. | |
| | ALUMNADO (Nº): | E.I.: 67 ALUMNOS E.P. 45 ALUMNOS | |
| | TUTORES: | 6 TUTORES. | |
| | EQUIPO DOCENTE | 11 PROFESORES. | |
| | TOTAL EN EL SECTOR: | | |



| DATOS | NÚMERO DE SECTOR | SECTOR 2: EDIFICIO DE LA DERECHA |
|-------------------------------------|----------------------------|----------------------------------|
| GENERALES SECTORES | CURSOS QUE LO COMPONEN | E.P. 5º Y 6º |
| | GRUPOS QUE LO COMPONEN: | 5ºA, 5ºB, 6ºA Y 6ºB |
| | ALUMNADO (Nº): | 57 |
| | TUTORES: | 4 TUTORES. |
| | EQUIPO DOCENTE | 10 PROFESORES |
| | TOTAL EN EL SECTOR: | |

| DATOS | NÚMERO DE SECTOR | SECTOR 3: EDIFICIO DE LA IZQUIERDA |
|-------------------------------------|----------------------------|------------------------------------|
| GENERALES SECTORES | CURSOS QUE LO COMPONEN | E.P. 2º Y 4º |
| | GRUPOS QUE LO COMPONEN: | 2º, 4ºA Y 4ºB |
| | ALUMNADO (Nº): | 52 |
| | TUTORES: | 3 TUTORES. |
| | EQUIPO DOCENTE | 9 PROFESORES |
| | TOTAL EN EL SECTOR: | |

**ZONA DE SECTORES POR LAS ZONAS COMPARTIDAS DE RECREO:**

| DATOS | NÚMERO DE SECTOR | SECTOR/ZONA 1: CORRALITO. POR TURNOS |
|-------------------------------|---------------------------------------|---|
| GENERALES SECTORES | CURSOS QUE LO COMPONEN | E.I. 3, 4 Y 5 AÑOS |
| | GRUPOS QUE LO COMPONEN: | 3 AÑOS, 4 AÑOS, GRUPO INTERNIVELAR 4-5 AÑOS Y 5 AÑOS. |
| | ALUMNADO (Nº): | 67 |
| | EQUIPO DOCENTE TOTAL EN EL SECTOR: | 4 PROFESORES |

| DATOS | NÚMERO DE SECTOR | SECTOR/ZONA 2: ENTRADA DEL CENTRO |
|-------------------------------|---------------------------------------|--------------------------------------|
| GENERALES SECTORES | CURSOS QUE LO COMPONEN | E.P. 5º |
| | GRUPOS QUE LO COMPONEN: | 5º A E.P. Y 5º B E.P. |
| | ALUMNADO (Nº): | 25 |
| | EQUIPO DOCENTE TOTAL EN EL SECTOR: | 1 PROFESOR |

| DATOS | NÚMERO DE SECTOR | SECTOR/ZONA 3: PISTA VERDE |
|-------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------|
| GENERALES SECTORES | CURSOS QUE LO COMPONEN | E.P. 4º |
| | GRUPOS QUE LO COMPONEN: | 4º A E.P. Y 4º B E.P. |
| | ALUMNADO (Nº): | 29 |
| | EQUIPO DOCENTE TOTAL EN EL SECTOR: | 1 PROFESOR |



| DATOS GENERALES SECTORES | NÚMERO DE SECTOR | SECTOR/ZONA 4: PISTA ROJA |
|--------------------------|------------------|---------------------------|
| CURSOS QUE LO COMPONEN | | E.P. 2º Y 3º |
| GRUPOS QUE LO COMPONEN: | | 2º E.P. Y 3º E.P. |
| ALUMNADO (Nº): | | 47 |
| EQUIPO DOCENTE | | 2 PROFESORES |
| TOTAL EN EL SECTOR: | | |

| DATOS GENERALES SECTORES | NÚMERO DE SECTOR | SECTOR/ZONA 5: PISTA TIERRA |
|--------------------------|------------------|-----------------------------|
| CURSOS QUE LO COMPONEN | | E.P. 6º |
| GRUPOS QUE LO COMPONEN: | | 6º A E.P. Y 6º B E.P. |
| ALUMNADO (Nº): | | 32 |
| EQUIPO DOCENTE | | 1 PROFESOR |
| TOTAL EN EL SECTOR: | | |

| DATOS GENERALES SECTORES | NÚMERO DE SECTOR | SECTOR/ZONA 6: PASILLO DE RAYUELAS (ENTRE SUM Y ED. DERECHA) Y PLAZUELA FORMADA ENTRE SUM Y COMEDOR. |
|--------------------------|------------------|--|
| CURSOS QUE LO COMPONEN | | E.P. 1º |
| GRUPOS QUE LO COMPONEN: | | 1º E.P. |
| ALUMNADO (Nº): | | 21 |
| EQUIPO DOCENTE | | 1 PROFESOR |
| TOTAL EN EL SECTOR: | | |